

Audiencias remotas



Debido al COVID-19, muchas cortes están cerradas y la mayoría de las audiencias ahora son *remotas*. Esto significa que todas o algunas de las personas participan por video o por teléfono. A continuación le damos información sobre cómo prepararse para una audiencia remota.

¿Cómo sé si tengo una audiencia remota?



La corte le notificará si su audiencia es remota. Le pueden notificar por correo postal, correo electrónico o por teléfono. También notificarán a las otras partes de su caso.

¿Qué pasa si no tengo internet o teléfono?

Comuníquese con la corte lo antes posible. La corte podrá:

- posponer la audiencia hasta que todos puedan participar sin peligro, o
- ayudarlo a encontrar alguna forma de participar, como zonas con acceso gratuito a wifi, o acceso a internet o a un teléfono gratuitos.

¿Qué hago si no puedo unirme en el horario fijado para la audiencia?

Tiene que tener un motivo justificado que le impida estar presente en el horario fijado y debe informárselo a la corte *antes* de la audiencia. Vaya al sitio web de su corte. Allí encontrará instrucciones para comunicarse con la corte.

¿La corte me informará cómo unirme a la audiencia remota?

Sí. La corte le enviará instrucciones sobre cómo unirse a su audiencia remota por video o por teléfono. Hay diferentes aplicaciones y procesos que pueden usar las cortes. Visite el sitio web de su corte o llame a su corte para saber cómo hace su corte las audiencias remotas.

Cómo prepararse para su audiencia remota



Asegúrese de tener una buena conexión a internet.



Descargue Zoom (o la aplicación que use su corte). Practique con la aplicación, para sentirse cómodo.



Cargue la batería de su computadora o dispositivo móvil. Si está llamando por teléfono, asegúrese de tener suficientes minutos disponibles.



Use audífonos o auriculares, si puede. Esto mejora la calidad del sonido.



Envíe a la corte por correo electrónico todas las pruebas, como documentos o fotos.



Informe a la corte si tiene testigos. La corte les dirá cómo unirse a la audiencia.



Dígale a la corte si necesita un intérprete o una adaptación razonable. La corte hará los arreglos necesarios.



¡Prepare su espacio!

- Busque un lugar tranquilo en el cual nadie lo interrumpirá.
- Tenga todos sus papeles listos, incluyendo una lista de lo que quiere decirle al juez.
- Sepa a qué hora empieza su audiencia y cómo ingresar o a qué número llamar.



¡Luzca bien!

- Ponga la cámara a la altura de sus ojos. Si está usando el teléfono, apóyelo enfocando hacia arriba para poder mirar sin tener que sostenerlo.
- Mire hacia la cámara, no hacia la pantalla, cuando habla.
- Vístase bien. Use colores suaves y lisos.
- Siéntese en un cuarto bien iluminado: ni muy oscuro, ni muy luminoso. Evite las luces brillantes a sus espaldas.



¡Suene bien!

- Haga una pausa antes de hablar, por si hay un retraso en el audio/video.
- Haga clic en Mute (silenciar) cuando no esté hablando, para mejorar la calidad del sonido.
- Diga su nombre cada vez que hable.
- Hable despacio y no interrumpa.

¿Qué debería esperar que ocurra durante la reunión?

- 1 Al unirse a la reunión, el juez lo llevará de una “sala de espera” a la “sala de audiencias”. Solo las personas que participen en su caso estarán en la sala de audiencias.
- 2 El juez verificará que usted pueda hablar y escuchar a los demás y que los demás puedan escucharlo a usted, y repasará todas las reglas.
- 3 En la pantalla verá una foto o el nombre de cada persona que está en su audiencia. La persona que vea en primer lugar es la persona que está hablando.
- 4 Su audiencia será en vivo y se grabará. Todos los que estén presentes podrán oír lo que usted diga. Incluso podría estar abierta al público.
- 5 El juez decide la mayoría de los casos al final de la audiencia.



¡Importante! Se está conectando desde su casa, pero sigue siendo una audiencia de la corte. Preste atención y respete las reglas.

¿Necesita ayuda legal?



[TexasLawHelp.org](https://www.texaslawhelp.org)